

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
MULTIVERDAD S.A.

- 1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de, MULTIVERDAD S.A. Entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados Financieros, tales como de Resultado Integral, de Flujos de Efectivo, Estados de cambio en el Patrimonio y Notas a Los estados Financieros. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la ley de compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías.
- 2.- La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- La compañía para este periodo 2017 no tuvo, movimiento comercial en su rama de compra y venta de suministros, no hay realmente alguna situación que deba ser resaltada, y que este fuera del cumplimiento de las normas y la ley.
- 4.- Basado en mi revisión, considero que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de la función de Comisario, basados en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de MULTIVERDAD S.A., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otro propósito



KAREN SORAYA BUSTAMANTE SÁNCHEZ
CC. No. 0915232292

Guayaquil miércoles 07 de marzo del 2018